



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS** conmemora su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, liderando amplios procesos de cambio y entrega a las causas sociales;

Que, desde su constitución, la organización ha proyectado una labor comprometida y representativa, en condiciones de unidad, trabajo y visión para propiciar la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Silvia Salgado Andrade, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

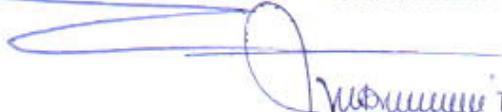
SALUDAR a los dirigentes y miembros de la **CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS, FENOCIN**, motivado en su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración "**Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General